



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
DE QUERÉTARO



FACULTAD  
DE DERECHO



**EVOLUCIÓN**  
ORGULLO

# **DIPLOMADO EN GESTIÓN PÚBLICA, DERECHOS HUMANOS Y LITIGIO ESTRATÉGICO**

**2021-2**  
**LICENCIATURA EN DERECHO,**  
**UAQ**



## "DIPLOMADO EN GESTIÓN PÚBLICA, DERECHOS HUMANOS Y LITIGIO ESTRATÉGICO"

### A. NOMBRE

GESTIÓN PÚBLICA, DERECHOS HUMANOS Y LITIGIO ESTRATÉGICO

### B. INSTITUCIONES CONVOCANTES

- Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro

### C. FINALIDAD DEL CURSO.

**La Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro,** consciente del papel fundamental que guarda la educación en la sociedad como pilar de desarrollo sustentable y equitativo en el Estado, la región y el país, propone el diplomado **Gestión pública, derechos humanos y litigio estratégico,** para contribuir permanente y en forma significativa a mejorar la calidad de vida social desde una perspectiva crítica sobre el papel de los órganos de procuración y administración de justicia, tomando en cuenta la problemática de los diversos actores sociales en materia de Derechos Humanos con un enfoque global. Lo anterior, con el propósito de formar profesionistas especializados en el área de Derechos Humanos, capaces de conducirse en su actividad profesional con valores, actitudes y aptitudes firmes para la promoción, aplicación y defensa de los derechos humanos a través del litigio estratégico, capacitados para dar respuesta a las



necesidades que sustentan el desarrollo integral del Estado y del país, buscando mantener a la vanguardia la acción profesionalizante con calidad y una amplia responsabilidad social.

#### **D. DURACIÓN**

El Diplomado cubrirá un **total de 135 ciento treinta y cinco horas, integradas por 95 noventa y cinco horas sincrónicas y 40 cuarenta horas de trabajo independiente.**

#### **E. INICIO Y CONCLUSIÓN DE ACTIVIDADES.**

**Iniciará el día 24 de septiembre y concluirá el día 26 de noviembre** de la presente anualidad.

#### **F. HORAS POR SESIÓN.**

Las sesiones se desarrollarán los días **viernes y sábados**, cada una con una duración de cinco horas, y **cubrirá un total de diez horas semanales.**

#### **G. NÚMERO DE SEMANAS**

Se desarrollará en un lapso de **diez semanas**, como se muestra a continuación:

<b>Semana</b>	<b>Fechas</b>	<b>Módulos</b>
<b>1</b>	<b>24 y 25 de septiembre</b>	<b>1 y 2</b>
<b>2</b>	<b>1 y 2 de octubre</b>	<b>3 y 4</b>
<b>3</b>	<b>8 y 9 de octubre</b>	<b>5</b>
<b>4</b>	<b>15 y 16 de octubre</b>	<b>6 y 7</b>
<b>5</b>	<b>22 y 23 de octubre</b>	<b>8 y 9</b>
<b>6</b>	<b>29 y 30 de noviembre</b>	<b>10 y 11</b>



<b>7</b>	<b>5 y 6 de noviembre</b>	<b>12 y 13</b>
<b>8</b>	<b>12 y 13 de noviembre</b>	<b>14 y 15</b>
<b>9</b>	<b>19 y 20 de noviembre</b>	<b>16 y 17</b>
<b>10</b>	<b>26 de noviembre</b>	<b>18</b>

## **H. HORARIO DE LAS SESIONES**

Las sesiones tendrán lugar en el siguiente horario:

Viernes de 16:00 a 21:00 horas.

Sábados de 09:00 a 14:00 horas.

## **I. SEDE**

Se impartirá de manera virtual a través de una plataforma definida y proporcionada por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro.

## **J. DIRIGIDO A**

Estudiantes, catedráticos, poder judicial, ejecutivo y legislativo, Colegios de Abogados, Barra de Abogados, abogados no agremiados, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil, público en general.

## **K. ENLACES**

- Lic. Miguel Alejandro Rodríguez Báez (UAQ).

## **L. COSTO**

El costo del diplomado será:





- Para **estudiantes o egresados** que lo cursen como **opción a titulación o actualización de pasantía**: \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)
- Para el **público en general** y como **curso de actualización, formación y capacitación profesional**: \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

### **Atención:**

- Derivado de la calidad académica que de manera histórica ha fomentado la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro a través de sus actividades de educación continua, y en atención al compromiso que, en materia de formación, capacitación y difusión de la educación cívica, **la capacidad de registro y asistencia se limitará a cien personas.**

### **M. OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

La Universidad Autónoma de Querétaro, en ejercicio de las funciones que le atribuye su Ley Orgánica, el Estatuto Orgánico y, en general, la normativa universitaria interna; tiene entre otros objetivos, formar profesionistas con un alto sentido de responsabilidad social, comprometidos con el progreso integral de su entorno, con la libertad y el respeto; fomentar la generación del conocimiento a través de la investigación científica con carácter humanista; y, ser impulsor del desarrollo tecnológico y artístico en la entidad.

Mediante la organización, oferta y desarrollo del "DIPLOMADO EN GESTIÓN PÚBLICA, DERECHOS HUMANOS Y LITIGIO ESTRATÉGICO", se contribuye al desarrollo profesional de la población en general a la par -a





través de la generación de conocimiento-, con el fortalecimiento de la ciencia y del conocimiento.

## **N. NATURALEZA, OBJETIVOS Y ESTRUCTURA DEL DIPLOMADO.**

### **- Naturaleza**

El Diplomado que se oferta, por una parte, constituye una acción interinstitucional que permite ofrecer en el estado y la región, una opción de educación continua de calidad que, aunado a generar condiciones de formación, capacitación, investigación, difusión y profesionalización en materia de gestión pública y derechos humanos, de forma específica favorece el cumplimiento de requisitos para obtención de título universitario y de actualización.

Se desarrollará de forma virtual, y se deberá asistir obligatoriamente a cada sesión, además de cumplir con ejercicios de lectura, análisis y discusión sobre los diversos temas abordados, así como con las condiciones que para su evaluación determine la convocatoria.

Las personas que impartan los distintos módulos que lo conforman, tienen un claro perfil y experiencia en temas vinculados con la gestión pública, los derechos humanos y el litigio estratégico.

### **- Objetivos**

Vincular la actividad Académica con los actores sociales y operadores jurídicos desde la perspectiva teórica y práctica la gestión pública y los





procesos administrativos y de garantía en donde se efectúa litigio estratégico para la promoción y defensa de los derechos humanos.

### - Estructura modular

El curso está conformado por dieciocho módulos, cada uno de los cuales, tendrá una duración total de diez horas, por lo que cada uno se agotará en diez semanas.

El desarrollo de cada módulo, constituye una unidad que en sí misma agotará temáticas específicas que por la forma de exposición facilitarán su absoluta comprensión en lo singular, y que, por otra parte, en su integralidad, estarán concatenados en atención a una estructura que permita la comprensión global de temas actuales acerca de la gestión pública, los derechos humanos y el litigio estratégico.

## O. CONTENIDOS

La estructura del Diplomado se conforma de los módulos que a continuación se señalan. Cabe destacar que los subtemas que conforman cada módulo constituyen un eje medular para el desarrollo del mismo, sin embargo, ello no es óbice para que la persona que lo imparta pueda – dentro de dicha línea y sin multiplicar tópicos ya considerados para otras sesiones- realizar los ajustes que considere convenientes.

Asimismo, se resalta que se considera el desarrollo de una conferencia magistral cuyo desarrollo será determinado por las instituciones coorganizadoras.

TEMA

FECHA Y HORA

PONENTE





1	Fundamentación teórico-filosófica de los derechos humanos.	VIERNES 24 DE SEPTIEMBRE 16 – 21 hrs.	<b>DR. DANIEL MÁRQUEZ GÓMEZ.</b> Investigador titular "A" de tiempo completo de la UNAM. Nivel PRIDE: B. Defensor Adjunto en la Defensoría de los Derechos Universitarios. Sistema Nacional de Investigadores: Nivel II.
2	Poderes públicos y derechos humanos en el Estado Constitucional de Derecho.	SÁBADO 25 DE SEPTIEMBRE 9-14 hrs.	<b>DR. GONZALO ARMIENTA HERNÁNDEZ</b> SIN II
3	Esquemas Institucionales en la Gobernanza democrática	VIERNES 01 16-21 hrs.	<b>DR. ISRAEL COVARRUBIAS</b> SIN II
4	Constitucionalismo y derechos humanos	SÁBADO 02 DE OCTUBRE 9-14 hrs.	<b>DR. ENRIQUE RABELL GARCÍA</b> Doctor en Derecho. SNI 1 CONACYT Coordinador de la Maestría en Administración Pública en Universidad Autónoma de Querétaro  <b>DR. GERARDO SERVIN AGUILLÓN.</b> Doctor en Derecho. Coordinador de Investigación en Administración Pública en Universidad Autónoma de Querétaro
5	Normas, procedimientos y órganos para la defensa no jurisdiccional de los derechos humanos en México.	VIERNES 08 DE OCTUBRE 16-21 hrs.  SÁBADO 09 DE OCTUBRE 9-14 hrs	<b>DRA. ROXANA DE JESÚS ÁVALOS VÁZQUEZ</b> Defensora de los Derechos Humanos del Estado del Querétaro





6	Estándares de actuación administrativa y buena administración.	VIERNES 15 DE OCTUBRE 16-21 hrs.	<b>MTRA. DIANA OLVERA ROBLES</b>  Doctorado en Ciencias Jurídicas. Profesora de la Facultad de Derecho, UAQ.  <b>DRA. ALINA DEL CARMEN NETTEL BARRERA</b> Doctorado en Ciencias Jurídicas. SNI I CONACYT Coordinadora Maestría y Doctorado PNPC en Ciencias Jurídicas.
7	Servicio Público Derechos Sociales y Globalización	SABADO 16 DE OCTUBRE 9-14 hrs	<b>DR. LUIS GERARDO RODRÍGUEZ LOZANO</b> SIN I UANL  PRESENTACIÓN DEL LIBRO “DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR” PROF. TOMILLO
8	Argumentación y derechos humanos.	VIERNES 22 DE OCTUBRE 16-21 hrs.	<b>DR. LUIS VADO GRAJALES.</b>  Doctorado en Derecho. Escuela de Especialización Judicial TEPJF
9	Control de autoridad desde la perspectiva de los derechos humanos.	SÁBADO 23 DE OCTUBRE 9-14 hrs.	<b>DR. SERGIO FLORES NAVARRO</b> Doctorado en Derecho. Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa.
10	Justicia administrativa en el Estado de Querétaro	VIERNES 29 DE OCTUBRE 16-21 hrs	<b>LIC. MARÍA EUGENIA CERVANTES CANTERA.</b>  Ex jueza de lo Contencioso Administrativo del Distrito Judicial de Querétaro.
11	Amparo administrativo y justiciabilidad de los derechos humanos.	SÁBADO 30 DE OCTUBRE 9-14 hrs.	<b>MTRO. EUGENIO CASTELLANOS MALO.</b> Abogado litigante Asociado de la Barra Querétaro, Colegio de abogados. Ex Magistrado Propietario del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro. Magistrado del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.





12	Derecho administrativo económico	VIERNES 05 DE NOVIEMBRE 16-21 HRS	<b>DR. ORLANDO VIGNOLO CUEVA.</b>  Doctorado en Derecho. Asociado principal del Estudio Echecopar y profesor de Derecho Administrativo de pregrado y postgrado en la Universidad de Piura (campus Lima).
13	Armonización de los criterios del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y el control constitucional en México	SÁBADO 06 DE NOVIEMBRE 9-14 hrs.	<b>DRA. KARLA ELIZABETH MARISCAL URETA.</b>  Doctorado en Derecho. SNI I CONACYT Coordinadora de la Maestría en Derechos Humanos, UAQ.  <b>MTRA. ANDREA MARILÚ ROJANO SÁNCHEZ</b> Doctorado en Ciencias Jurídicas Profesora de la Facultad de Derecho, UAQ.
14	Derecho Administrativo Sancionador	VIERNES 12 DE NOVIEMBRE 16-21 hrs	<b>DR. ALEJANDRO DÍAZ REYES</b> Presidente de la Academia de Derecho Fiscal y Administrativos
15	Sistema nacional anticorrupción	SÁBADO 13 DE NOVIEMBRE 9-14 HRS	<b>DR. ALAN DÍAZ NIETO</b> Doctor en Derecho Academia de Derecho Fiscal y Administrativo
16	Derecho administrativo disciplinario	VIERNES 19 DE NOVIEMBRE 16-21 HRS	<b>DR. ALEJANDRO DÍAZ REYES</b> Presidente de la Academia de Derecho Fiscal y Administrativos  <b>CONVERSATORIO MIEMBROS DE LA ACADEMIA DE DERECHO FISCAL Y ADMINISTRATIVO</b>
17	Litigio derechos sociales	SÁBADO 20 DE NOVIEMBRE 9 – 14 HRS	<b>MTRO. JOSÉ MARÍA MANRIQUE</b> Poder Judicial de la Federación
18	Repensar el litigio estratégico. Clínica procesal.	VIERNES 26 DE NOVIEMBRE 16-21 HRS	<b>MTRO. CÉSAR DAVID TARELLO LEAL.</b> Maestro en Derecho, especialista en constitucional y en amparo, así como catedrático y abogado litigante en temas de derecho electoral y derechos humanos.





## P. PONENTES

De manera enunciativa, se proponen personas que, por su desarrollo profesional y académico, cubren el perfil adecuado para cumplir con las expectativas de calidad del Diplomado.

- DR. DANIEL MÁRQUEZ GÓMEZ. Investigador titular "A" de tiempo completo de la UNAM. Nivel PRIDE: B. Defensor Adjunto en la Defensoría de los Derechos Universitarios. Sistema Nacional de Investigadores: Nivel II.
- DR. GONZALO ARMIENTA HERNÁNDEZ. SNI II.
- DR. ISRAEL COVARRUBIAS. SNI II.
- DR. ENRIQUE RABELL GARCÍA. Doctor en Derecho. SNI 1 CONACYT. Coordinador de la Maestría en Administración Pública en Universidad Autónoma de Querétaro.
- DR. GERARDO SERVIN AGUILLÓN. Doctor en Derecho. Coordinador de Investigación en Administración Pública en Universidad Autónoma de Querétaro.
- DRA. ROXANA DE JESÚS ÁVALOS VÁZQUEZ. Defensora de los Derechos Humanos del Estado del Querétaro.





- MTRA. DIANA OLVERA ROBLES. Doctorado en Ciencias Jurídicas. Profesora de la Facultad de Derecho, UAQ.
- DRA. ALINA DEL CARMEN NETTEL BARRERA. Doctorado en Ciencias Jurídicas. SNI I CONACYT. Coordinadora Maestría y Doctorado PNPC en Ciencias Jurídicas.
- DR. LUIS GERARDO RODRÍGUEZ LOZANO. SNI I. UANL.
- DR. LUIS VADO GRAJALES. Doctorado en Derecho. Escuela de Especialización Judicial TEPJF.
- DR. SERGIO FLORES NAVARRO. Doctorado en Derecho. Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa.
- LIC. MARÍA EUGENIA CERVANTES CANTERA. Ex jueza de lo Contencioso Administrativo del Distrito Judicial de Querétaro.
- MTRO. EUGENIO CASTELLANOS MALO. Abogado litigante. Asociado de la Barra Querétaro, Colegio de abogados. Ex Magistrado Propietario del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro. Magistrado del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- DR. ORLANDO VIGNOLO CUEVA. Doctorado en Derecho. Asociado principal del Estudio Echeopar y profesor de Derecho





Administrativo de pregrado y postgrado en la Universidad de Piura (campus Lima).

- DRA. KARLA ELIZABETH MARISCAL URETA. Doctorado en Derecho. SNI I CONACYT. Coordinadora de la Maestría en Derechos Humanos, UAQ.
- MTRA. ANDREA MARILÚ ROJANO SÁNCHEZ. Doctorado en Ciencias Jurídicas. Profesora de la Facultad de Derecho, UAQ.
- DR. ALEJANDRO DÍAZ REYES. Presidente de la Academia de Derecho Fiscal y Administrativos.
- DR. ALAN DÍAZ NIETO. Doctor en Derecho. Academia de Derecho Fiscal y Administrativo.
- DR. ALEJANDRO DÍAZ REYES. Presidente de la Academia de Derecho Fiscal y Administrativos. CONVERSATORIO MIEMBROS DE LA ACADEMIA DE DERECHO FISCAL Y ADMINISTRATIVO.
- MTRO. JOSÉ MARÍA MANRIQUE. Poder Judicial de la Federación.
- MTRO. CÉSAR DAVID TARELLO LEAL. Maestro en Derecho, especialista en constitucional y en amparo, así como catedrático y abogado litigante en temas de derecho electoral y derechos humanos.



## Q. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

En relación a los criterios de evaluación que habrán de ser cumplidos, por las personas interesadas en cursar el Diplomado, se precisa:

a. Si se considera **como opción a titulación o curso de actualización de pasantía**, debe atenderse lo siguiente:

- Cubrir al menos el **ochenta por ciento** de asistencia.
- Presentar **exámenes de conocimientos básicos parciales** sobre los tópicos abordados en cada uno de los módulos.

b. Quienes lo cursen bajo la modalidad de **actualización, formación y capacitación profesional**, deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Cubrir el **ochenta por ciento** de asistencia.
- Participar en las **actividades académicas de evaluación** determinadas por las autoridades universitarias o por las personas responsables de impartir los módulos.

## R. REQUISITO INDISPENSABLE PARA INSCRIPCIÓN

Quienes pretendan cursar el Diplomado **como opción a titulación o curso de actualización de pasantía**, deben cursar el **último semestre de licenciatura o ser egresados de la licenciatura al momento de la emisión de la convocatoria**.

Realizar de manera correcta todos los trámites descritos en la presente convocatoria y cumplir cada una de las condiciones presentadas en el formulario proporcionado para el registro.



La formalización de la inscripción y cumplimiento de lo mencionado no concluye hasta cubierta la cuota establecida para cada caso.

## S. INSCRIPCIÓN

- a. **Fecha.** La que al respecto determine la Coordinación de Educación Continua de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- b. **Documentación.** La que al respecto determine la Coordinación de Educación Continua de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- c. **Verificación de identidad.** Al estar inscrito en el Diplomado la coordinación del mismo les informara mediante los canales de comunicación proporcionados la mecánica para este paso.

Dado que el Diplomado se desarrollará en colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, la persona responsable de su ejecución por parte de la universidad será el Lic. Miguel Alejandro Rodríguez Báez, Coordinador de Educación Continua, teléfono: (442) 1921200, ext. 5637, whatsapp 4421719213 Correo electrónico: [educacion.continua.derecho@uaq.mx](mailto:educacion.continua.derecho@uaq.mx)

